Lunes 18 de Marzo de 912 — Año VIII.-Núm. 2.144

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dj.º — J. Rokiski

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid

APUNTES SOBRE LAS CORTES DE CADIZ

Un suscriptor nuestro nos escribe diciéndonos que nos ocupemos de las Cortes de Cádiz, pero sin compararlas con las actuales, ni aquella época con la presente. ¿Por qué? ¿Teme que salgan perdiendo?

Y á nuestro comunicante pudiéramos responderle: y si no se hacen estudios comparativos de tiempos y legislaciones, de hechos, de hombres y de cosas, ¿para qué sirve el escribir y el hablar?

¿No ve usted, querido amigo, las columnas de prosa inútil que á las Cortes de Cádiz se dedican por los periódicos, los discursos cuajados de trinos y de arpegios que no dicen nada de substancia, ni enseñan nada de provecho?

¡Y por añadidura, nos recomienda usted que vayamos con cuidado y no establezcamos comparaciones ni saquemos consecuencias!

¡Es apetitoso el encargo! ¡Es verdaderamente tentador! Es el escribir y el no escribir, es el decir y el no decir á un tiempo mismo, porque además, suponemos que nuestro ilustre comunicante querrá un artículo acerca de las Cortes de Cádiz con entresijos, con filosofía; pero sin comparaciones de tiempos, de hechos, de leyes ni de hombres. ¡Donoso tema!

Y tentaciones nos dieron de confesarnos vencidos, cuando acordándonos de lo que decía Sarcey, que el verdadero periodista sólo puede excusarse de escribir un artículo al día siguiente de haberse muerto, ocurriósenos echar mano á nuestra biblioteca, tirar de la Constitución de Cádiz, abrirla por cualquier parte, y ver lo que se nos ocurría.

Fué lo que sigue:

«Constitución política, etc., etc.»—«Discurso preliminar», página 64.

«La Comisión no necesita detenerse á demostrar que una de las principales causas de la mala administración de justicia entre nosotros es el fatal abuso de los fueros privilegiados introducido para ruina de la libertad civil y oprobio de nuestra antigua y sabia Constitución.»

Y sólo con lo transcrito habría motivo para veinte artículos; pero no queremos comentar y seguimos transcribiendo aquello que más nos agrade.

«Qué subterfugios, qué dilaciones, qué ingeniosas arbitrariedades no presentan los fueros particulares á los litigantes temerarios, á los jueces lentos y poco delicados, á los ministros de Justicia que quieran poner á logro el caudal inmenso de su sagacidad.»

¿Verdad que si aquellos varones virtuosos, fuertes, de alma grande que tal escribieron resucitasen y viesen nuestras leyes, se harían cruces?

¿Verdad que, como el poeta, dudarían de que ésta fuese la Nación en que ellos legislaran?

¿Verdad que al escuchar ciertos requilorios floripondios y retóricas hueras acerca de la Constitución de Cádiz exclamarían: ¡pero es posible que la hipocresía y la desfachatez política lleguen á tal grado! y de tales disfraces se revistan?

Mas no comentemos; transcribamos, acordémonos del amigo que así nos lo ha encargado.

«Esta gran reforma bastará por sí sola á restablecer el respeto debido á las leyes y á los tribunales, asegurará la recta administración de justicia, y acabará de una vez con la monstruosa institución de diversos estados dentro de un mismo estado, que tanto se opone á la unidad de sistema en la daministración, á la energía del Gobierno, al buen orden y tranquilidad de la Monarquía.»

¡Qué sarcasmo, qué horrible sarcasmo! Al entrar en el año de 1912, un siglo después de escritas las palabras copiadas, muere la libertad del Parlamento español, la inviolabilidad del diputado fenece.

¡Oh! qué modo de progresar. ¡Oh! cómo se marcan los pasos de la evolución.

No nos recrimine usted, señor; no comparamos, recordamos. ¡Dios nos libre! ¡Qué enseñanzas saldrían de comparación, para la raza, para los políticos, para los hombres públicos, para el pueblo, y... para el rubor!

«Del mismo modo la creído indispensable dejar á los militares aquella parte del fuero particular que sea necesaria para conservar la disciplina y subordinación de las tropas en el Ejército y Armada.

Pero también reconoce que sólo la ordenanza es capaz de arreglar este punto tan importante, de modo que se concilien el objeto de la institución militar y el respeto debido á las leyes y á las instituciones.

El soldado es un ciudadano armado solamente para la defensa de su Patria»...

«Como la integridad de los jueces es el requisito más esencial para el buen desempeño de su cargo, es preciso asegurar en ellos esta virtud por cuantos medios sean imaginables. Su ánimo debe estar á cubierto de las impresiones que pueda producir hasta el remoto recelo de una separación violenta. Y ni el desagrado del Monarca ni el resentimiento de un ministro han de poder alterar en lo más mínimo la inexorable rectitud del juez ó magistrado.»

Y como llegamos ya á la cuartilla 13, y tenemos orden de que los artículos sean cortos, y además, nuestro amigo nos dijo que no comentáramos, aunque la materia nos seduzca y sea de grandes enseñanzas, vamos á dejar aquí la pluma, haciendo antes unas preguntas para que las conteste quien quiera.

¿Conocen bien la Constitución de Cádiz todos nuestros hombres públicos, todos nuestros eminentes periodistas, sobre todo los que se apellidan liberales y avanzados? Nosotros creemos que sí; y conociéndola, ¿para qué divagar tanto?

La ley de Jurisdicciones y la muerte del Parlamento, ¿tienen algo que ver con las Cortes de hace cien años?

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Por las Escalas de reserva

La idea de ascender á capitanes los primeros tenientes que lleven quince años de subalternos, prorrogando la edad para el retiro hasta cumplir dichos quince años á cuantos por edad les tocara pasar á dicha situación antes de llenar esta condición, determinaría un pequeño beneficio en la citada clase de primeros tenientes; y decimos pequeño, porque teniendo en su mayor parte la gratificación de efectividad, reunen un sueldo de los cuatro quintos del de capitán, que sería el que les quedaría al ascender.

Siendo tan poco el beneficio, y perjudicando este plazo de quince años de subalterno para llegar á capitán á los segundos tenientes, creemos que debiera adoptarse un medio de que todos resultaran igualmente favorecidos y en la medida que merecen esas clases que vienen sufriendo extraordinario atraso y que es digna de toda clase de consideraciones.

Lo radical y conveniente fuera ir á la **Escala única**, que era á la que iba el general Weyler, de igual manera que en otros tiempos se fusionaron las de Ultramar con las de la Península, en vista de las enormes é injustificadas desigualdades que había en los ascensos; pero interin esto se lleva á cabo, como se debe llevar por el primer ministro reformista que vaya á Guerra, pudiera concederse el ascenso de los primeros tenientes á capitanes á los doce años de subalterno; el de los segundos á primeros á los dos años, como en la activa, y fijar ya el ascenso á capitanes á igual fecha que asciendan los de las Escalas activas, ascenso en el que no debe tardarse más de los doce años, intercalándolos para estos efectos por la antigüedad de los Reales despachos de primeros tenientes, una vez ascendidos á este empleo á los dos años de segundos, como ascienden en las Escalas activas.

El general Weyler ya se propuso llevar esto á cabo intercalando á las primeros tenientes de la Escala de reserva en las activas, una vez ascendidos los segundos á primeros á los dos años, y seguir ya en el ascenso á capitanes y jefes, en el lugar en que estuviesen colocados por esa interpolación, lo cual es análogo á ir á la **Escala única**, que es lo que nosotros pedimos.

Recordamos esto, porque el general Weyler, y tal vez algún otro, acordaría esta solución cuando ocupasen el cargo de ministro, con cuya acertada y sabia disposición se llevaría la tranquilidad y el contento á la oficialidad toda de las Escalas de reserva, sin perjuicio de las activas, así como á la benemérita clase de sargentos, conservándola el derecho á ascender á oficiales desde la nueva categoría de subtenientes, en las mismas condiciones que hoy ascienden por la ley aprobada en tiempos del veterano general Sr. Primo de Rivera.

Créanos el señor ministro de la Guerra: así reinaría la mayor satisfacción y contento en el Ejército, salvo personalidades que opinen que deben establecerse diferencias y que nosotros creemos perjudiciales. Al tiempo.

LAS CORTES DE CADIZ

El Centenario de la Libertad

La Idea, estimado colega de Jerez de la Frontera, publica en su número del 16, con el epígrafe que encabezamos, un hermoso artículo de fondo, del que tomamos los siguientes párrafos:

.....

.....

«La España de 1912 honrará la memoria de los ilustres patricios que supieron con su talento, abnegación y civismo salvar la independencia patria é iniciar una era de libertad, de progreso y de nueva vida nacional.

El acontecimiento fué de lo más grandioso que la Historia mundial registra.

.....

.....

Era España víctima de la traición de unos Reyes, que la habían entregado maniatada á los soldados de Napoleón; en Cádiz se habían reconcentrado, á más de las 60.000 almas que constituían su población ordinaria, 170.000 de todas las procedencias de la Península y Ultramar.

España toda, en lo que tenía de más valimiento y singnificación, las letras, la política, la banca, el saber y el comercio, se había concentrado en Cádiz; la vida nacional en sus diversas manifestaciones estaba representada por esas 230.000 personas que poblaban la bella ciudad.

Cádiz era entonces algo así como la esencia de la Patria, sagrario de su independencia, arca santa del espíritu patriótico más puro, del que surgió aquel Parlamento, que supo bastarse para dar á España alientos que afianzaran su independencia y para escribir, sin ayuda extranjera, un Código que garantizaba á los españoles Justicia y Libertad.

En aquellas Cortes—como dijo muy bien el Sr. Labra en un magnífico discurso pronunciado en el Senado—se fundaron tres grandes cosas: la Orden Militar de San Fernando, el Tribunal Supremo de Justicia y la unidad espiritual de España y América. En efecto, se dió el caso inusitado de que, impulsadas por un mismo sentimiento, asistieran á una misma Asamblea y tomasen parte en las mismas deliberaciones, por medio de sus representantes, las Colonias y la Metrópoli.

En aquellas Cortes se proclamó también la unión de las armas inglesas, portuguesas y nacionales para defender la integridad del suelo peninsular y se estableció la alianza con Rusia, alianza que fué causa determinante de la ruina del Imperio de Napoleón.

Las Cortes de Cádiz—dice el Sr. Labra en el discurso aludido—representan el sentido general, el empeño total de nuestros padres en el período de 1809 á 1814, esto es, la independencia nacional y la nueva vida, la vida libre, amplia, progresiva de España.

En las Cortes de Cádiz se concentra todo aquel período histórico, porque todo el movimiento español se condensó durante aquellos años en la isla de León, de que la hermosa ciudad forma parte.

Las Cortes de Cádiz, á más de representar la salvación de la patria independencia, constituyen en nuestra Historia un gran lindero que separa la España vieja, la España de la Inquisición y el absolutismo, de Felipe II y Torquemada, de la España nueva, la España de la libertad y el progreso, la que considera mejor la Universidad que la Escuela de Tauromaquia, la que reconoce el derecho de pensar, la que proclama al hombre ciudadano, se reconoce soberana de sí misma y niega por consiguiente la posibilidad de que pueda considerársele en ningún caso propiedad de alguna persona ó familia.

He ahí por qué los españoles todos, especialmente los demócratas, desde los liberales dinásticos hasta los republicanos, debemos festejar el Centenario de las gloriosas Cortes celebradas en la capital de nuestra provincia en la primera veintena del siglo XIX.»

El Sr. Fernández Latorre

El Sr. Fernández Latorre falleció en esta Corte ejerciendo el cargo de gobernador civil; era persona muy conocida en Barcelona y en la villa de Granollers, donde encontró gran apoyo cuando estaba perseguido por sus ideas republicanas.

El difunto era sargento en la guarnición de Valencia al estallar la revolución de Septiembre de 1868.

De sargento tuvo la valentía de expresar y defender sus ideas políticas en un periódico republicano, y lo que es más, el atrevimiento de dirigirse á los de su clase, en términos tales, que la autoridad militar los consideró sediciosos, procesándolo; pero por el estado de opinión formada en un sentido acentuadamente democrático, el entonces sargento Fernández Latorre sólo fué castigado con la expulsión del Ejército.

Fué á Barcelona en el año de 1872, siendo recibido muy bien por los republicanos de acción, que le proporcionaron el destino de secretario del Ayuntamiento de Granollers, sacándole no sólo del esatado de pobreza en que se encontraba, sino empujándole en la vida política, pues que le proclamaron diputado en las Constituyentes, donde ya en funciones se aproximó á Carvajal y á Castelar, separándose de Pi y Margall y Figueras, á cuyos correligionarios de Granollers debió su acta de diputado.

Al morir Carvajal comenzó la segunda época del ex sargento Fernández Latorre, que ingresó en el partido liberal monárquico; pero en el grupo más avanzado, llegando á ser gobernador de Madrid.

En Galicia tenía generales simpatías, y en La Coruña era conocidísimo, habiendo servido allí como sargento de Artillería.

No obstante estas evoluciones políticas, de las cuales apenas se ha sustraído algún político en España, era el Sr. Fernández Latorre muy querido por su afabilidad y su tendencia á hacer bien á todo el mundo.

El Ejército tenía en él un decidido defensor, y á pesar de sus ideas revolucionarias y de su acto de sedición siendo sargento, acto que hoy le hubiera costado cadena perpetua, era muy querido y considerado por los generales más amantes de la disciplina y más severos en exigir á todos sus inferiores el más exacto cumplimiento de los deberes militares.

Vacantes de músicos

En el regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, se hallan vacantes dos plazas de músicos de tercera correspondientes á «bajo» y «flisoornio tenor», dotadas con gratificación.

Solicítense del señor coronel del regimiento.

Aviso

Mañana martes, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

Por prestigio del sargento

Si hay órdenes circulares que conceden al sargento, entre otras cosas, la separación de dormitorio respecto á la tropa, justo y conveniente es que aquéllas se cumplan en campaña de igual manera que en guarnición.

Decimos esto, porque en Melilla, donde hay tiendas de campaña suficientes, es justo que todos los jefes de Cuerpo se preocupen de esto, como lo vienen haciendo; pero como por rara excepción se descuida el cumplimiento de lo dicho en algún Cuerpo, con perjuicio del sargento, cuya autoridad y prestigio no puede menos de debilitarse estando mezclados con los soldados en la vida de campamento, bueno fuera que el capitán general de Melilla, cuyo celo por el mejor servicio es tan notorio, se informase de si realmente se descuida tal disposición y ordenara su inmediato cumplimiento.

Nada gana la disciplina y el orden en las tropas con que el sargento esté constantemente entre ellas, pues como dice el refrán, la mucha confianza es causa de menospre-

M.C.D. 2022

cio, y no puede menos de establecerse esa excesiva confianza conviviendo bajo la misma tienda el sargento con los soldados.

Sólo un olvido puede mantener este estado de cosas allí donde se cuente con bastantes tiendas de campaña, pues no hay general, jefe, ni oficial alguno que ignore cómo se mantiene con mayor eficacia la autoridad del mando y cómo se aumenta el prestigio de cada clase de las que integran el Ejército, sin que sufran menoscabo las demás.

A mayor prestigio, autoridad y respeto para el sargento, mayor prestigio, autoridad y respeto se labra para el oficial, como superior de aquél.

El general Weyler, veterano soldado curtido en estas lides del mando, dictó muy acertadas y sabias disposiciones que nosotros hemos publicado muchas veces, y que conviene no caigan en el olvido por ser producto de la experiencia adquirida en una larguísima vida militar.

Necrológicas

Verificóse ayer tarde la conducción del cadáver de la virtuosa esposa del ministro de Instrucción pública, desde la casa mortuoria á la estación del Norte para ser llevado á Valladolid, en donde habrá recibido hoy sepultura.

El acto revistió el carácter de una verdadera manifestación de duelo, demostración de las grandes simpatías que goza su desconsolado esposo el señor Alba.

A rendir el último tributo á la finada ha acudido numerosa y selecta concurrencia, en la que figuraban cuantas personas importantes en la política se encuentran en Madrid, que acompañaron á pie la carroza fúnebre desde el domicilio del Sr. Alba á la citada estación.

En la comitiva iban todos los ministros, muchos senadores y diputados, los altos funcionarios y numerosos amigos personales del Sr. Alba.

Presidían el duelo el hermano del ministro, D. Enrique, y el Sr. Silió, los cuales acompañaron el cadáver hasta Valladolid.

***

Los funerales por el alma del infortunado teniente coronel D. Agustín de Luque y Maraver, verificados en la iglesia de San José, constituyeron una sentidísima demostración de las grandes simpatías que dejó el finado, á la que se asociaron gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército y numerosa representación del elemento civil.

La presidencia del duelo estaba formada por el ministro de la Guerra, su hijo D. Ernesto Luque, capitán de Estado Mayor; el Sr. Gutiérrez, los capitanes generales Azcárraga y Primo de Rivera, el obispo de Sión, el ministro de la Gobernación y el general Zapino.

También ha asistido á las exequias una nutrida Comisión del Cuerpo de Inválidos y el agregado militar de Rusia.

La capilla interpretó una escogida misa de *requiem*, terminando los funerales con solemne responso.

Descanse en paz el pundonoroso militar.

***

El sábado á las once de la mañana se efectuó el entierro del gobernador civil, Sr. Fernández Latorre.

Presidían el duelo los señores duque de Arcentales, en nombre de la infanta doña Isabel; el marqués de la Mina, en nombre del Rey; el marqués de Aguilar, en representación de la Reina Cristina; el marqués de San Felices, por los infantes D. Fernando y doña Teresa, y el marqués de Torrepalma, por el infante D. Carlos; el Gobierno en pleno, los obispos de Madrid-Alcalá y de Sión y los individuos de la familia.

En el duelo formaban sinnúmero de políticos y amigos particulares del finado.

Abría la marcha una sección de la Guardia municipal montada, los asilados de los Establecimientos oficiales, Cuerpo de bomberos, Diputación, Ayuntamiento bajo mazas y una sección de Orden público montada.

La carroza iba tirada por ocho caballos. El cadáver, encerrado en una lujosa caja de caoba con adornos de metal dorado.

Detrás del coche fúnebre iban tres landós conduciendo las coronas.

El duelo siguió el itinerario marcado y se dispidió en la Plaza de los Ministerios.

La caja mortuoria fué depositada en un furgón, que fué enganchado en el tren de las cinco.

LAS FIESTAS DE ALICANTE

Regreso de los Reyes

Alicante, 17.

Se han celebrado las regatas y la batalla de flores con arreglo al programa conocido, habiendo resultado ambos festejos de una brillantez insuperable.

Los premios de las regatas.

Terminada la batalla de flores, ha tenido lugar en el salón de fiestas del Club Náutico el reparto de los premios de las regatas.

El edificio estaba artísticamente adornado, y desde antes de la hora fijada para el acto acudió distinguida concurrencia, figurando muchas damas.

Atracaban á la escalinata del Club 745 canoas, entre ellas el yate «Giralda II».

En el primer tramo esperaba á los Reyes la Junta en pleno, que acompañó á Sus Majestades hasta el salón del Club.

Se procedió al reparto de premios, dando lectura el secretario á los nombres de los premiados, y entregándoles el Rey los premios.

En el momento de leer el nombre de Su Majestad como vencedor de la copa de la Liga Marítima, la ovación fué delirante.

Pidiendo un indulto.

Terminado el reparto de premios, una Comisión de abogados de este Colegio pretendió hablar con el Rey, con objeto de solicitar el indulto del corneta Esteban, cumpliendo el encargo de los abogados de Vitoria.

Por imposibilidad material por falta de tiempo no pudieron hablar con el Rey, y lo hicieron con el presidente del Consejo.

Les ofreció el Sr. Canalejas que en el momento en que estuvieran en el tren pondría en conocimiento de D. Alfonso lo solicitado.

Salida de los Reyes.

Los Reyes, el príncipe Leopoldo y las personas del séquito salieron del Club y se dirigieron al tren real, que estaba formado enfrente.

Una compañía del regimiento de la Princesa, con bandera y música, rendía los honores.

Para despedir á los Soberanos estaban todas las autoridades y Comisiones de las Corporaciones.

En primer término subió al carruaje la Reina Victoria, y, al asomarse á la ventanilla, fué acogida con una ovación indescriptible.

La Reina, emocionada, saludaba con ambas manos y agitaba un pañuelo.

El Rey, acompañado del general Echagüe y el gobernador militar, revistó las fuerzas que hacían honores.

En el momento en que Don Alfonso subió al tren se dió un viva estruendoso, que fué contestado con entusiasmo.

Conversó el Rey con las autoridades, diciendo al alcalde que, tanto él como la Reina Victoria, marchan satisfechísimos; que la batalla de flores que habían presenciado había sido la mejor que han conocido, tanto por el lujo de las carrozas como por la organización.

El arzobispo de Valencia entregó al Rey pliegos solicitando el indulto del corneta Esteban.

El tren arrancó á las ocho y veinte minutos, marchando el gobernador civil hasta el límite de la provincia.

La despedida ha sido entusiasta. Los Reyes saludaban desde la ventanilla y el público les ovacionó hasta que el tren se perdió de vista.

Los mineros ingleses

Los huelguistas, decididos.—El Gobierno impone el salario mínimo.

París, 17.

La crisis minera inglesa ha entrado en el período agudo.

Hay dos millones de obreros sin trabajo, y la cuarta parte de ellos llevan ya tres semanas en huelga.

La miseria se acentúa, y empiezan á ocurrir desórdenes, aunque no son de importancia.

En muchos distritos, los huelguistas no han cobrado esta semana más que 6,25 francos, en vez de 12,50, como indemnización de huelga.

Esto ha decidido á algunos obreros sindicados á reanudar el trabajo; los que no están sindicados se proponen trabajar desde el lunes.

A pesar de esto, el conflicto seguirá en pie, porque la Federación de transportes, para apoyar á los huelguistas, ha decidido que no se cargue ni descargue el carbón extraído desde que empezó la huelga.

Se asegura que el Gobierno, en vista de la gravedad de la situación, y convencido de la inutilidad de las gestiones amistosas, ha decidido presentar mañana mismo el proyecto de ley imponiendo á las Compañías el salario mínimo, según la escala de tarifas establecidas por los mineros.

Con dicho proyecto se dominará la resistencia de los patronos de Escocia y del País de Gales, y con relación á los obreros, el Gobierno establecerá ciertas decisiones arbitrales y la aplicación de penalidades especiales para los que no se conformen.

Créese que el proyecto del salario mínimo será aprobado en una semana, y se trata de conseguir que los mineros consientan en reanudar el trabajo una vez que esté presentado el proyecto.

La situación en Alemania.

Berlín, 17.

Mientras la huelga tiende á decrecer en Westfalia aumenta en Silesia y en Sajonia, donde las Compañías han rechazado las peticiones de los mineros.

En Hamborn se repitieron anteayer los desórdenes y hubo 10 heridos por arma de fuego, entre ellos una niña de nueve años.

En Dortmund, el alcalde, doctor Eickhoff, ha protestado contra el envío de soldados, y la Policía ha apoyado su protesta.

El Gobierno, desentendiéndose de esta actitud, ha enviado á dicha población un regimiento de Infantería, y en cada pozo de las minas se ha colocado una ametralladora.

En la Alta y en la Baja Silesia se ha agravado la situación, y los 40.000 mineros de Waldenburgo están decididos á persistir en la huelga en caso de que no se les aumente el 15 por 100 en los salarios.

Los delegados mineros del distrito de Zuvickau han acordado declarar la huelga mañana.

Los mineros yanquis.

París, 17.

En los Estados Unidos ha aumentado el precio del carbón en un chelín por tonelada.

El plazo fijado para declararse en huelga es el 31 de Marzo.

Créese que á última hora tendrán que ceder los patronos y conceder á los mineros el aumento de salarios que reclaman desde hace meses.

Los mineros asturianos.

Oviedo, 17.

Según noticias de Mieres, ayer se reunieron en el Centro Socialista 21 delegados de otras tantas Secciones de la Federación de mineros de Asturias.

Hablaron largamente y tomaron acuerdos de importancia, relacionados con la huelga inglesa y con su posible repercusión en España.

Fueron nombradas dos Comisiones.

Una que visitará al gobernador y al ingeniero jefe de minas de la provincia, y otra que se avistará con los representantes de las Empresas mineras.

Aquélla pedirá ciertas reformas en las condiciones de trabajo.

Esta solicitará un aumento del 15 por 100 en los jornales.

A orillas del Kert

Mejora el temporal.—Desembarco de prisioneros moros.—Policía indígena muerto.—Varias noticias.

Melilla, 17.

Comienza á amainar el temporal de Levante. Al amanecer fondeó en esta rada, procedente de las islas Canarias, el vapor «Luis Vives». Durante la travesía corrió un fuerte temporal, teniendo que refugiarse en la cala tramontana, donde también se había refugiado el vapor francés «Mouluya».

A las cuatro y media de la tarde el comandante de Marina abrió el puerto, desembarcando seguidamente tres prisioneros moros procedentes de Ceuta y oriundos de Alhucemas, autores del asesinato de un cantinero, cuyo crimen cometieron hace ya tiempo. Los criminales fueron conducidos al fuerte de Rostrogordo. El capitán del buque entregó á las autoridades el dinero y efectos que llevaban los moros.

En Ulad Setut varios merodeadores entraron anteanoche en una cantina donde había tres soldados de Policía indígena, atacándolos y resultando herido de gravedad un policía, que falleció en la posición de Zaio, adonde fué conducido.

El capitán que manda las fuerzas indígenas ha ordenado la persecución de los criminales.

El general Larre salió de Cabo de Aguaa para el zoco El-Arbáa Arkeman, á caballo, en vista de que el fuerte temporal reinante le impedía realizar el viaje por mar.

La marcha fué penosísima. Desde el zoco El-Arbáa se dirigió á Nador, desde cuyo punto vino á esta plaza.

Una pareja de la Guardia civil detuvo en El Harcha á un moro natural de la cabila de Gomara que no da explicaciones sobre el medio que empleó para llegar hasta Guelaya. El juez especial entiende en el asunto.

El vapor «Puchol» continúa fondeado en Chafarinas desde el miércoles. El diputado señor Llorens viene á bordo de dicho barco. Se cree que el «Puchol» fondeará en Melilla durante la madrugada, á pesar del mal tiempo.

La lancha «Europa» fué á la Restinga con objeto de traer los enfermos más graves. Estos ingresarán esta noche en el hospital Docker.

En las posiciones avanzadas no ocurre novedad.

Parece que la harka ha disminuído, pues se nota menor movimiento en los campamentos de la misma.

Desde las posiciones comunican que no ocurre novedad.

En la avanzadilla de Ringand.—Un tiroteo.—Jefe de bandoleros muerto.—Júbilo entre los indígenas.

Melilla, 17.

Comunican desde Zeluán que anoche, á las nueve, un grupo de cabileños se acercó cautelosamente á una avanzadilla situada en las márgenes de Ringand.

Al quién vive de los centinelas contestaron con una nutrida descarga.

Inmediatamente acudieron nuestras fuerzas, entablándose un vivo tiroteo que duró breves momentos, pues el enemigo emprendió la fuga, dejando abandonado el cadáver de uno de los suyos.

Se ordenó su traslado á Zeluán, donde lo reconocieron varios moros, afirmando que era el célebre Kulali, jefe de una partida de malhechores que merodeaban por esta comarca.

La muerte del Kulali ha producido gran júbilo entre los indígenas adictos á España.

Los infantes á la Península.—Zarpa el «Lázaro».—Despedida cariñosa.

Melilla, 17.

A las cinco de la tarde embarcaron en el vapor «Lázaro» los infantes D. Alfonso de Orleáns y D. Fernando de Baviera.

En el muelle les despidieron los generales Aldave, Arizón, Larrea, Jordana, Palomo, Ramos y Aizpuru.

Acudieron también todos los jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público que aclamó á los viajeros.

Una compañía del regimiento de Melilla, con bandera y música, tributó los honores.

A las cinco y cuarto zarpó el «Lázaro» con rumbo á Málaga, siendo saludado por las baterías de la costa con una salva de 15 cañonazos.

Movimiento de buques.—El contralmirante Manterola.

Melilla, 17.

Procedente de Chafarinas fondeó esta mañana una escuadrilla formada por el acorazado «Princesa de Asturias», el crucero «Don Alvaro de Bazán» y el cañonero «Laya».

El buque insignia cambió con la plaza los saludos de rúbrica.

Poco después desembarcó el contralmirante Manterola, que conferenció reservadamente con el capitán general.

Las Cortes de Cádiz

Preparativos de las fiestas.

Cádiz, 17.

Las corporaciones y los particulares ultiman los preparativos de iluminación de los edificios para las próximas fiestas.

Serán espléndidas las que luzcan en las Casas Consistoriales, en la Cámara de Comercio, en la Compañía Transatlántica, en el Gobierno civil y en la Diputación provincial.

También iluminarán sus fachadas el Casino Gaditano, los Círculos liberal y conservador, la redacción de la *Revista Médica*, el Centro Mercantil é Industrial y la Asociación de la Prensa.

La fachada del Ayuntamiento ofrecerá soberbio aspecto, destacándose la bandera nacional y esta inscripción, formada con bombillas eléctricas: «Al centenario de la Constitución y Sitio de Cádiz.»

Esta mañana llegó el diputado Sr. Laviña. Durante el día ha sido muy visitado.

Prepárase un grandioso recibimiento al señor Moret.

En honor suyo, cerrarán á su llegada los comercios sus puertas. El pueblo en masa acudirá con las autoridades á la estación á recibir al ilustre hombre público.

En su monumento, y en las calles principales de la ciudad, habrá iluminación eléctrica extraordinaria.

Muchas son las personas que mañana lucirán en el ojal de la chaqueta ó de la levita un lacito con los colores nacionales y un retrato pequeño del Sr. Moret.

Activase la construcción de la tribuna que para la solemnidad del día 19 se está levantando en la plaza de San Antonio.

Todos los balcones de la ciudad ostentarán colgaduras.

El alcalde ha dado órdenes terminantes para que, con motivo de las fiestas del Centenario, no se abuse de los forasteros en los hospedajes.

Todos los trenes llegan atestados de gente.

Pasado mañana, al medio día, llegará á este puerto el vapor correo de la Argentina «Patricio Satrústegui».

Arias de Miranda.—El recibimiento.—Un banquete.

Jerez de la Frontera, 17.

En el expreso de hoy ha llegado el ministro de Gracia y Justicia, que permanecerá aquí hasta el miércoles, fecha en que saldrá para Cádiz con objeto de asistir á las fiestas del centenario.

Le esperaban en la estación todas las autoridades y numeroso público.

El Sr. Arias de Miranda se hospeda en casa del marqués del Alamo.

Esta noche será obsequiado con un banquete.

Mañana pasará por esta estación el señor Moret, que sigue su viaje á Cádiz.

REVISTA ANUAL

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor interventor de la misma dentro del mes de Abril próximo, desde las nueve á la una, por el orden de nóminas que se expresa á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecida en la calle de Atocha, núm. 15.

Los pensionistas de cruces se presentarán á la revista los domingos, con las variantes de horas que están indicadas en cada grupo.

Día 1.° de Abril de 1912.—Remuneratorias, secuestros, cesantes y jubilados de todos los ministerios.

Día 2.—Retirados: Coroneles, tenientes coroneles, comandantes y plana mayor de jefes.

Día 3.—Retirados: Capitanes, tenientes, alféreces y Marina.

Día 6.—Retirados: Sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 8.—Montepío militar, letras de la A á la E.

Día 9.—Montepío militar, letras de la F á la Ll.

Día 10.—Montepío militar, letras de la M á la Q.

Día 11.—Montepío militar, letras de la R á la Z.

Día 12.—Montepío civil, letras de la A á la D.

Día 13.—Montepío civil, letras de la E á la Ll.

Día 14 (de nueve á doce).—Cruces: Sargentos, plana mayor de tropa, cabos, soldados, letras de la A á la Z.

Día 15.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Día 16.—Montepío civil, letras de la R á la Z.

Día 17.—Retirados: Soldados.

Día 18 al 20 y 22 al 26.—Todas las nóminas.

Los individuos de Clases pasivas que se encuentren accidentalmente fuera de la provincia en que cobren sus haberes deberán pasar la revista personalmente, cualquier día del mes de Abril, ante el interventor de Hacienda los que se encuentren en capitales de provincia y ante el alcalde los que estén en las demás poblaciones de la misma.

EL INQUILINATO

El presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid anunciaron ha poco su propósito de suprimir el arbitrio de inquilinato. Para que no se olvide, vuelve á decirlo un colega oficioso.

«El alcalde de Madrid y el ministro de Hacienda preparan los datos necesarios para el estudio de supresión del impuesto de inquilinato.

El Sr. Navarro Reverter trabaja activamente, habiendo solicitado algunos antecedentes que han de servirle de base para formar juicio exacto respecto á la forma de suprimir el arbitrio.

Nos consta que es resueltamente partidario de la supresión.

El presidente del Consejo ha exteriorizado igual pensamiento en las conferencias que con tal motivo se han celebrado estos días.»

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la ***independencia*** que, ***como periódico no subvencionado,*** tenemos.

M.C.D. 2022

Provincias

La Cámara de Comercio.

Bilbao.

La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión para leer el nuevo Reglamento y constituirse conforme á lo legislado recientemente.

Se renovó la Junta y se acordó que, en adelante, además de las secciones de Industria y Navegación se cree un nuevo grupo de Minería.

Travesía dura.

Coruña.

Anoche entró de arribada forzosa la barca inglesa «Rendora», procedente de El Havre y despachada para Nueva York, con objeto de cargar petróleo.

Hace veintisiete días que salió del puerto francés, y en ese tiempo ha tenido que capear frecuentemente el temporal sin poder ponerse á rumbo.

Los tripulantes tuvieron que sostener espantosa lucha con las olas, una de las cuales, inmensa, arrebató á un marinero y derribó al primer oficial, que se produjo la rotura de un brazo.

Naufragio de una lancha.

Barcelona.

Dicen de San Feliú de Guixols que dos jóvenes salieron á pescar y que en la boca del puerto una fuerte racha volcó el bote.

Los tripulantes perecieron ahogados.

La Cámara de Comercio y Navegación.

Málaga.

Se ha celebrado la constitución de la Cámara de Comercio y Navegación, asistiendo todos los vocales, entrantes y salientes.

Por aclamación fué elegido presidente don José Alvarez Net.

Los cargadores del muelle.

Sevilla.

Los trabajos del muelle han sido ejecutados hoy por «esquiroles», acudiendo también algunos asociados que no están conformes con la huelga, considerándose como seguro que con este golpe han fracasado los que persistían en no trabajar.

Varadura de un vapor italiano.

Ceuta.

Los tripulantes del vapor pesquero «Rosalinda» dicen que á la altura de Almansa se encuentra varado un barco italiano.

Algunos indígenas llegados de aquellos lugares cuentan que dicho buque arrió los botes con varias personas y que volcaron las pequeñas embarcaciones y se ahogaron todos los que las ocupaban, excepto uno.

El resto de la tripulación sigue á bordo del trasatlántico, que corre grave riesgo de perderse, porque no hay probabilidad de prestarle auxilio.

Barbarismo.

Coruña.

En una aldea próxima á esta ciudad dos campesinos que se encontraron en una taberna empezaron á presumir de resistencia alcohólica.

Ambos aseguraban que no había ningún hombre capaz de beber lo que ellos bebían, sin perder la cabeza y conservando en el cuerpo todo el líquido ingerido.

Y, como es natural, surgió la apuesta.

Se eligió una bebida fuerte y cara: el coñac, y el que bebiese menos quedaba obligado á pagar la cuenta total.

Delante de multitud de curiosos, muy regocijados por el espectáculo gratuito que se les proporcionaba, se pusieron sendas copas ante los competidores y empezó el combate.

Copas y más copas, y á los pocos minutos se llegaba á las treinta; pero el contrario no se rendía y hubo que hacer un último esfuerzo, metiéndose siete más entre pecho y espalda.

Se rindió, por fin, uno de ellos, y el otro recibió de sus amigos y admiradores una estruendosa ovación.

El *héroe*, para demostrar la seguridad de su cabeza, no toleró que se le acompañase á su casa. Tomó solito la carretera y se encaminó en busca del reparador lecho.

Horas después se encontraba su cadáver tirado sobre la cuneta de la carretera.

"Memorial de Infantería,,

Hoy empezará á distribuirse el tercer número, correspondiente al actual mes de Marzo.

Como los anteriores, ha sido impreso en el Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería.

Consta de 136 páginas, ó sea 28 más que el número segundo; lleva dos láminas, una de ellas en colores, y nueve figuras, así como dos pliegos de biblioteca.

Primer concurso del *Memorial de Infantería.*

Teniente coronel González, El museo de la Infantería.

General Martín Arrúe, Batalla de Wad Fas.

General Primo de Rivera, El batallón, Cuerpo de la Infantería.

Coronel González Iragorri, Ligeras consideraciones sobre la situación económica de los Cuerpos del Arma.

Coronel Burguete, Conceptos viejos de Europa.

Teniente coronel Donoso Cortés, La Infantería orgánica española.

F., La Infantería en Marruecos. El combate.

Oficial, Memoria del concurso de tiro de combate efectuado en la quinta región militar.

Comandante Gil, La Infantería bajo el fuego de la Artillería.

Y G. C., Tiro de la Infantería contra objetivos aéreos.

Comandante P. Solernon, Efemérides, San Pedro Abanto.

Crónica militar.—Noticias militares.—Revista de revistas: bibliografía.

Academia de Infantería (cuadro de honor). Colegio de María Cristina.—Entrega tercera de la obra de los capitanes Gándara y Medialdea, titulada Las modernas armas y municiones de la Infantería.

Entrega segunda de la obra del capitán Reg Joly, Proceso histórico-orgánico del Arma de Infantería y sus Cuerpos.

La suscripción sigue en aumento.

Puntos de suscripción: Librerías de Fernando Fe (Puerta del Sol 15), y de Victoriano Suárez (Preciados, 48), y dirigidas directamente al administrador del *Memorial*, capitán de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, D. Valentín González Celaya.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 15	DIA 16
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 30	85 30
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 30	85 30
» E de 25.000 » »	85 35	85 35
» D de 12.500 » »	85 75	85 75
» C de 5.000 » »	85 80	85 80
» B de 2.500 » »	85 85	85 85
» A de 500 » »	a7 10	87 10
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 50	87 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	93 25	93 25
» B de 2.500 » »	93 25	93 25
» A de 500 » »	00 00	00 00
En deferentes series.....	93 25	93 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 00	000 00
» E de 25.000 » »	101 00	0.0 00
» D de 12.500 » »	101 00	101 00
» C de 5.000 » »	101 20	101 00
» B de 2.500 » »	101 00	101 00
» A de 500 » »	101 10	101 10
En diferentes series....	101 30	101 30
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 95	102 95
Acciones del Banco de España..	450 00	450 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	286 00	286 00
Idem del Banco Hipotecario... .	000 00	250 00
Idem del de Castilla....	(00 00	000 00
Idem del Hispano-americano....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	113 00	00 00
Idem del del Río del a Plata.....	476 00	476 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	426 00
Azucareras preferentes.....	45 75	45 25
Idem ordinarias.....2.....	16 25	00 00
Idem obligaciones.....	80 50	80 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones.....	00 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	63 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	107 00
Unión de Explosivos.....	272 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía...	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	90 00	00 00
Idem íd. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	7 75	7 75
Londres, á la vista.....	27 20	27 20

Trianón Palace

Pilar Guerrero.

La gentil artista, cuya presentación había despertado verdadera expectación en el público madrileño, triunfó ayer en toda la línea.

Pilar Guerrero, bellísima de cara, de talle escultural, moviéndose con arte y elegancia exquisitos, admirablemente ataviada, produjo en el público gratísima impresión.

Auguramos á Pilar Guerrero muchos y merecidos triunfos en España y en el extranjero, y á los aplausos entusiastas cosechados ayer unimos los nuestros, felicitándola efusivamente.

Hechos históricos

El 27 de Julio de 1806 se apoderó de Buenos Aires el general de las fuerzas británicas Guillermo Berresford. Aquella invasión no podía ser más que muy temporal, pues entonces el pueblo de Buenos Aires aún no estaba movido por las ideas separatistas, manteniéndose, con muy raras excepciones, al lado de España. Lo demuestra el hecho elocuentísimo de que en la reconquista de Buenos Aires por l general Liniers, se ve agruparse en torno de este valiente caudillo una legión de jóvenes que, como Pueyrredón, han de ser en breve los campeones de la independencia de su patria.

Apoderado de Buenos Aires el general Berresford, Liniers supo tantear el espíritu público, comprendió que era en absoluto hostil á la dominación inglesa y sa preparó para llevar á cabo la reconquiste de la ciudad sin tener en cuenta las dificultades de aquella empresa.

Al efecto, se embarcó en la Colonia, en la escuadrilla del capitán de fragata don Juan Gutiérrez de la Concha, y protegida la expedición por una densa neblina, navegó por los bajos del Paraná de las Palmas para efectuar el desembarco de sus fuerzas.

En aquellos momentos, precisamente, expedía Berresford un decreto declarando la libertad de comercio. En el preámbulo de ese documento decía: «Por ahora el comandante británico se contenta con manifestar al pueblo que el sistema de monopolio, restricción y apresión ha llegado ya á su término, que podrá disfrutar de las producciones de otros países á un precio moderado y que las manufacturas y producciones de su país están libres de las trabas y de la opresión que las agobiaban».

Igual procedimiento había seguido en la Habana el conde de Albermale en 1762.

El 10 de Agosto, Liniers, al frente de un ejército de 2.000 hombres, una parte de ellos desarmados, llegó á los Corrales de Miserere, hoy Once de Septiembre, tomando allí posiciones é intimando la rendición á Berresford en un plazo de quice minutos. Berresford contestó á la intimación que se defendería hasta donde le indicase la prudencia, para evitar los desastres que caerían sobre la ciudad.

La respuesta llegó á Miserere á las once de la noche, y á las doce el ejército español rompía la marcha, corriéndose por su flanco izquierdo hasta el Retiro, extremo Norte de la población.

A las once de la mañana del día 11 ocupó Liniers la plaza del Retiro y se apoderó después del primer encuentro del Parque de artillería que estaba situado en dicha plaza.

Los miñones, en un ataque á la bayoneta, fueron los que desalojaron á los ingleses del fuerte. Otra columna inglesa que acudió en su auxilio fué, igualmente, rechazada. En la tarde de aquel día Berresford había reducido su defensa al estrecho recinto de la Plaza Mayor, llamada después de la Victoria por haber sido teatro de la reñida lucha. Situó sus cañones en todas las avenidas y ocupó los edificios dominantes.

Todo el día 11 se pasó en escaramuzas, pero la columna de Liniers recibía á cada momento mayor contingente de vecinos, entre los que se contaban miembros de las principales familias, como Pueyrredón, Arroyo, Herrera, Orma y don Martín Alzage, que mandaba aquellas huestes voluntarias bisoñas, pero decididas.

A las diez de la mañana del 12 se sintió el fuego de fusilería y cañón. Eran las avanzadas de Liniers que penetraban en a Plaza Mayor. La caballería voluntaria secundó aquel ataque y en breve penetraban en pelotones en la plaza, por todas las avenidas, obligando á las avanzadas inglesas á replegarse.

Ya entablado el combate, Liniers avanzó con el resto de las fuerzas por las calles colaterales, desembocando casi simultáneamente las cuatro columnas de ataque por las avenidas del Norte y Oeste. Cada una de ellas llevaba dos cañones á vanguardia, los que eran arrastrados por los muchachos de la ciudad.

Pronto se encontró el ejército inglés envuelto en un círculo de fuego. Los españoles se apoderaron de la Catedral, desalojaron al enemigo del pórtico, le tomaron un cañón situado en la esquina y ocuparon todos los edificios circunvecinos que dominaban la plaza, obligando á los ingleses á desalojar los altos del Cabildo. Entonces se replegaron á la azotea de la Recova y continuaron el fuego, dirigido por el mismo Berresford.

La caballería voluntaria había penetrado ya en la plaza, donde el comandante Pueyrredón arrebató al enemigo una banderola de guía del regimiento número 71.

Algo antes de las doce del día algunos oficiales ingleses empezaron á agitar pañuelos blancos y Liniers mandó entonces al ayudante de campo don Hilarión de la Quintana, seguido de un tambor, á inquirir las condiciones de la rendición. El ayudante la impuso á Berresford y éste la aceptó sin condiciones. El general inglés entregó su espada, pero Liniers no quiso aceptarla.

El ejército británico tuvo cerca de trescientas bajas entre muertos y heridos, y el ejército reconquistador unas doscientas.

Saliendo las tropas rendidas de la fortaleza, entregaron sus armas en la plaza de la Victoria. Así terminó la brevísima ocupación de Buenos Aires por los ingleses, teniendo la mejor parte en este hecho de armas los propios vecinos de Buenos Aires.

La Cámara de Industria

El viernes, á las seis, se celebró solemnemente en el ministerio de Fomento el acto de constituir oficialmente la Cámara de Industria de la provincia de Madrid.

Presidió el ministro, D. Miguel Villanueva, quien tenía á su derecha á D. Amós Salvador, y á su izquierda, á D. Carlos Groizard.

El secretario leyó el acta, en la cual se nombraba la Junta directiva por acuerdo unánime de los que asistieron á la sesión, y acto continuo el ministro de Fomento declaró oficialmente constituída la Cámara de Industria.

De Guerra y Marina

Real licencia.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros don Enrique Adrados.

Medalla.

Se autoriza para usar la medalla de bronce de la Sociedad Española de Salvamento de náufragos al segundo teniente de la Escala de reserva de Infantería D. José Coma.

Viaje del ministro.

El ministro de la Guerra, acompañado de su distinguida esposa, marchará esta tarde á una finca que en las inmediaciones de Toledo posee el marqués de Linares, y allí pasarán el domingo y el lunes.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Algeciras el segundo teniente de la Escala de reserva de Artillería D. Antonio Pereira.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Valencia al escribiente de primera de Oficinas Militares D. Justo Parrondo.

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Ciudad Real el comandante de Infantería D. Enrique García Martínez.

Consejo Supremo.

En la presente semana se verificarán en el Consejo Supremo de Guerra y Marina las vistas siguientes:

Lunes 18.—Vista de la causa contra los artilleros Alfonso Adell y Alfredo Oliveros, por delito contra el libre ejercicio del culto. Ponente, Sr. Herrera; defensor, letrado señor Barriobero.

Miércoles 20.—Vista de la causa seguida contra el comandante de Infantería don F. M. M., por negligencia en funciones judiciales. Defensor, comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Fornells.

Jueves 21.—Vista de la causa contra los paisanos Emilio García y Miguel Rubia, por insulto á fuerza armada. Ponente, señor Alsina; defensores: capitán de Infantería don Pablo Peña y primer teniente de Artillería D. José Menella.

Viernes 22.—Sala de Marina.—Vista de la causa seguida contra el contador de navío D. F. D. T. por malversación. Ponente, señor Herrera; defensor, comandante de Infantería de Marina D. Camilo González.

Premio.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido 1.000 pesetas de premio para la exposición de ganados que ha de celebrarse en Jerez de la Frontera.

Movimiento de buques.

Entró en Cartagena el torpedero alemán número 175.

Fondeó en Cádiz el «Lobo».

***

Del comandante de Marina de Melilla:

Continúa el temporal, aunque han cedido algo el viento y la mar.

La «Cartagenera» continúa amarrada, sin más avería que un bitón partido del muelle se ha desprendido de la parte abierta.

Ayer el dique y la escollera del puerto han sufrido bastante con el temporal.

Durante la noche se han venido á tierra dos barcazas, una que se ha destrozado en las piedras, y otra que se ha varado en la playa.

Continúan en Lisboa el «Deltin», «Dorado» «Gaviota», por no permitir el estado del tiempo que continúen su viaje.

***

De Ceuta:

Náufragos del vapor que embarrancó en Ciris están en tierra.

Reales órdenes.

Disponiendo que el primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo se incorpore á su destino en Larache.

Los teatros

Princesa.

«La posteridad».

D. Antonio Sotillo es un escritor muy distinguido y que ve el teatro muy bien.

El viernes estrenó en la Princesa una obra muy regocijada, escrita con gran originalidad, y que hizo pasar al público un buen rato.

El autor, Sr. Sotillo, tuvo que salir varias veces á escena á recoger muchos aplausos.

La interpretación fué excelente, sobre todo por parte de Conchita Ruiz y de los Sres. Mesejo y Montenegro.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9 (precios populares), Sin querer y La casta.

COMEDIA.—A las 9 Jinmy Samson.

PRINCESA.—(función popular).

A las 9.—La Posteridad y La marquesa Rosalinda.

LARA.—A las 9 3|4 El sexo débil

A las 10 3|4 Puebla de las mujeres, (doble).

A las 6 1|2.—Zaragüeta (dos actos), —Puebla de las mujeres (dos actos).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 4 1|2.—(función entera) «Raffles» (cuatro actos).

A las 10 (especial), «Raffles» (cuatro actos).

APOLO.—A las 7 (sencilla), El príncipe Casto.

A las 9 3|4, La suerte loca.—Electrema.

A las 11 1|2, El príncipe casto.

COMICO.—A las 6 1|2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros,)

A las 10 1|4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA. — A las 9 1|4, La corte de Faraón.

A las 10 1|2, La carne flaca.

A las 11 1|2, La alegre trotaconventos.

A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo.

NOVEDADES.— A las 6 La Viejecita.

A las 7 1|2, La bomba del Retiro.

A las 9, El maño.

A las 10 1|4, Justicia baturra.

A las 11 1|2, Poca pena.

MARTIN.—A las 6 1|2, Los mil francos.

A las 10 1|2, A fuerza de puños.

A las 11 1|2, Palomas y gabilanes.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1|4 y 8 1|4, secciones de películas.

A las 5 1|2, La señora no quiere comer sola.

A las 6 1|2 La noche del baile.

A las 7 1|2 El turno de Pepe, (estreno).

A las 9 1|4 Uno menos.

A las 10 1|4, La Zagala (reprise-especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. De cuatro á doce, sección continua de cinematógrafo.—Nuevos programas todos los días. Jueves y domingos matinée con regalos. Jueves blancos, de 6 1|2 á 8 1|2. La sensacional película «Absalón».

TEATRO NUEVO.—De 4 1|2 á 8 1|4, y de 9 á 12 1|4 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. — Magníficos programas.

Exito grandioso de «Fausto», «La dama de las Camelias» y «Bodas de oro».

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos de la semana.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1|4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.— Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

RECREO DE SALAMANCA (Skating-ring).—(Villanueva, 28; teléfono 3.677.)—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1|2 carreras de cintas con bonitos premios.—Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

Gran éxito de Sann-Mancini, de Cándida Cortés y de Bragado.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.464.—MADRID

M.C.D. 2022

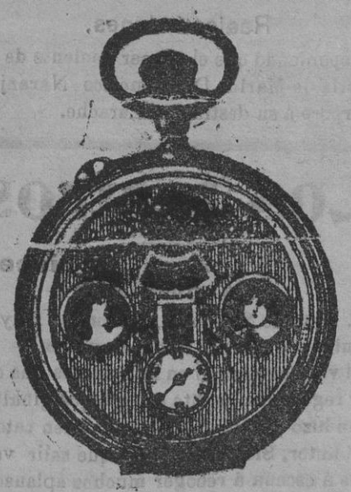

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años en extranjero

Seguros sobre la vida y Seguros contra Incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS — DE DOCE A CUATRO :

Se ahorra la mitad del gasto del poder.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

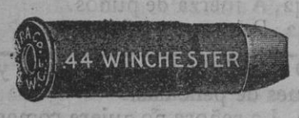

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m/m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre	5 —
Extranjero, año	40 —
Clases é individuos de tropa	1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana	0,25 pesetas línea.
Tercera ídem	1 — —
Segunda ídem	1,50 — —

Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.°

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hastz hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas	25 céntimos.
Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or**, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

M.C.D. 2022